



ESTADO DE MÉXICO

## MÓDULOS DE INFRACCIONES TRANSPARENTES

Los Módulos de Infracciones Transparentes están ubicados en los Centros de Servicios Administrativos CSA, los cuales podrá consultar en el siguiente link:

<https://csa.edomex.gob.mx/ubicacion>

Su horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.



En estos Módulos podrá verificar si su vehículo cuenta con una infracción, realizar el pago de multas con cargo a su tarjeta de crédito o débito, recoger su(s) documento(s) retenido(s), imprimir el formato de pago de infracción y recibir asesoría en el trámite.



ESTADO DE MÉXICO

## 1. CONSULTE SU INFRACCIÓN

Verificar si un  
vehículo cuenta  
con infracción



Ingrese a la página web <http://infracciones.edomex.gob.mx> y realice la búsqueda de su infracción, a partir de alguno de los criterios siguientes :

- Placa;
- Licencia;
- Folio de la infracción; o
- Nombre completo del infractor.



ESTADO DE MÉXICO

## 2. OBTENGA EL FORMATO DE LÍNEA DE CAPTURA Y PAGUE SU MULTA EN EL MÓDULO

Impresión del  
formato de pago



Una vez que capture los datos solicitados y ubique la infracción en el sistema, puede hacer el pago en los lugares que el formato le indique o acudir directamente al Módulo de Infracciones Transparentes ubicado en el Edificio CSA que le corresponda, donde se podrá realizar el cobro de forma inmediata con cargo a su tarjeta de crédito o débito (VISA o Master Card, con excepción de American Express).

Pago de la infracción  
con tarjeta de crédito  
o débito





ESTADO DE MÉXICO

### 3. RECOJA SUS DOCUMENTOS

Entrega de  
documentos  
retenidos



Una vez realizado el pago, podrá recoger sus documentos retenidos en el Módulo de Infracciones Transparentes ubicado en el Edificio CSA con la siguiente documentación en original y copia:

- Identificación oficial con fotografía;
- Boleta de infracción;
- Recibo de pago de la infracción; y
- En caso de no ser el infractor quien realice el trámite, deberá presentarse copia de la identificación del infractor.



**ESTADO DE MÉXICO**

## Depósito central



Si su infracción tiene más de 60 días naturales, la documentación fue remitida al Depósito Central, por lo que habrá de esperar a que sea devuelto al Módulo de Infracciones Transparentes que le corresponda, en un periodo de 3 a 5 días hábiles.

A la entrega de sus documentos, Usted deberá firmar la constancia que acredita que los ha recibido.



ESTADO DE MÉXICO

## 4. ASESORÍA EN EL TRÁMITE

Información  
y orientación



Si tiene alguna duda relacionada con la búsqueda, consulta o captura de la información en el sistema, o desea orientación respecto al tema de su infracción, podrá acudir al Módulo de Infracciones Transparentes ubicado en el Edificio CSA que le corresponda.

En caso de que no le sea posible, la Secretaría de Seguridad del Estado de México tiene a su disposición el número telefónico de *Infracción Transparente*:

**800 900 33 00**



ESTADO DE MÉXICO

## 5. DESCUENTOS POR PRONTO PAGO

Porcentajes de  
descuento



- ✓ Si su pago lo efectúa el mismo día de la infracción, obtendrá un 70% de descuento;
- ✓ Si paga un día después y dentro de los 14 días naturales siguientes a la infracción, recibirá el 50% de descuento; y
- ✓ Después de 16 días naturales posteriores a la infracción, deberá pagar la totalidad de ésta, así como las multas y recargos correspondientes.